

**Universidad de Costa Rica**  
**Facultad de Ciencias Sociales**  
**Escuela de Trabajo Social**  
**Comisión de Trabajos Finales de Graduación**

**Guía para la presentación del Diseño de Trabajo Final de Graduación:**  
**Modalidad Seminario de Graduación<sup>1</sup>**

A partir del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de la Universidad de Costa Rica, en sus artículos 11, 12, 13 y 14 sobre el Seminario de Graduación, se establece la siguiente guía:

**Seminario de Graduación:** se entiende como una actividad académica valorada en cuatro créditos que se ofrece a lo largo de uno, dos o tres ciclos consecutivos, como máximo, **a un grupo de estudiantes no menor de tres ni mayor de seis** quienes, mediante su participación reiterada alrededor de algún problema científico o profesional, **se familiarizan con las teorías y métodos de investigación propios de la disciplina y su aplicación a casos específicos bajo la guía del director del trabajo** (Artículo 11 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación).

**Instrumento para la presentación de Seminario de Graduación (basada en el artículo 13 del Reglamento de TFG)**

- 1. Resumen académico de la propuesta** (máximo 2 páginas).
- 2. Tema de estudio y justificación para su escogencia:** el tema debe ser general, panorámico, claro, evidente y pertinente para el Trabajo Social y su justificación debe lograr evidenciar argumentos sobre su importancia para el área de estudio en donde se ubica y para el Trabajo Social (máximo 3 páginas).
- 3. Estado de la Cuestión:** debe lograr evidenciar cómo se ha investigado el objeto de investigación propuesto para el seminario de Graduación y debe intentar dirigirse a interpelar tres interrogantes: a) ¿Cuál es el conocimiento alrededor del tema de investigación?; b) ¿Cómo se ha abordado el objeto y problema de estudio en las investigaciones?; y c) ¿Cuáles son las principales tendencias sobre el objeto y problema estudiado? (máximo 12 páginas).
- 4. Planteamiento del objeto, problema de estudio y su justificación:** en este apartado se debe presentar el enunciado del objeto y problema de estudio, en donde, se argumente la coherencia temática y la particularidad de lo que se va a estudiar. Asimismo se debe exponer la justificación, es decir, argumentos que expliquen el porqué de su estudio (máximo 4 páginas).
- 5. Objetivos o propósitos de la propuesta:** debe evidenciar hacia donde se dirige la propuesta y estar asociados a la especialización temática propia de un Seminario de Graduación. Debe presentarse objetivo general y específicos (máximo 1 página).

---

<sup>1</sup> Realizada por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Trabajo Social, I ciclo 2016.

**Universidad de Costa Rica**  
**Facultad de Ciencias Sociales**  
**Escuela de Trabajo Social**  
**Comisión de Trabajos Finales de Graduación**

**6. Aproximación teórica-metodológica:** en este apartado se debe incluir dos aspectos fundamentales que permitan comprender su objeto y problema de estudio particular: **1)** las *bases teóricas* que fundamentan la particularidad de la propuesta de Seminario de Graduación, que constituyen las principales categorías o puntos de partida; **2)** una breve discusión sobre la opción del *método* en la que se base (máximo 12 páginas).

**7. Metodología:** por constituirse en un seminario, en este apartado se deben definir el conjunto de las principales actividades y productos asociados a los propósitos de estudio, así como debe responder a las particularidades del tipo de modalidad. Asimismo cuando el objeto y problema de estudio se centren en comprensión de determinadas experiencias o estudios de caso se debe delimitar y explicar algunos criterios tales como la población participante y las técnicas del estudio (máximo 8 páginas).

**8. Plan de trabajo y cronograma:** se debe detallar las principales actividades, productos, responsables y el tiempo destinado (máximo 2 páginas).

**9. Posible integración del Comité Asesor,** por la particularidad de la modalidad escogida, es necesario que se posea un acompañamiento de parte de un profesor o profesora especializada en el tema y que dirija el mismo desde el inicio de la preparación del diseño. Ante esto se debe presentar una propuesta del Comité Asesor o en su defecto la persona que dirigirá el mismo (máximo 1 página).

**10. Referencias bibliográficas,** a partir del sistema de referencia bibliográfica estipuladas por la VI Edición Manual APA.

**11. Anexos** (si aplica)